Colegio de Abogados de Málaga
icamalaga.es

e-miramar 36/2017

Misa en la Catedral en honor a Santa Teresa en el marco de los actos patronales

Este domingo ha tenido lugar en la Catedral la tradicional Misa en honor a la patrona del Colegio, Santa Teresa de Jesús, y en recuerdo a los compañeros que han fallecido en el último año, celebración a la que asistieron numerosos compañeros de toda la provincia. El oficio ha contado con la actuación del Coro 'José Luis Rueda Peña'.

Los actos patronales continúan en Ronda este miércoles con la jura de nuevos letrados, el acto de homenaje a los compañeros que cumplen 25 años de colegiación y con una Misa en el Convento de las Carmelitas Descalzas.

Copa de compañeros

Tras la Misa en la Catedral, la Junta de Gobierno y los compañeros se trasladaron al Gran Hotel Miramar, donde este año se ha celebrado la copa en un ambiente muy especial.

En torno a 400 letrados se dieron cita en este emblemático y renovado edificio que tantos recuerdos trae a los profesionales del ámbito jurídico.

Galería de fotos de la Misa
Fotos de la copa de compañeros

Renovación del convenio de colaboración con el Banco Santander, que ofrece ventajas a los colegiados

Santander Justicia

El Colegio ha renovado su acuerdo de colaboración con el Banco Santander gracias al cual los colegiados podrán beneficiarse de las ventajas que esta entidad le ofrece a través de Santander Justicia.

Entre estos beneficios está la posibilidad de facilitar a los clientes del abogado el pago fraccionado de las minutas a través de una herramienta de Terminal Punto de Venta (TPV) virtual de Santander Elavon, con la cual los clientes tendrán más opciones para abonar las minutas.

Leer más

Visita de la Junta de Gobierno a la Delegación de Torremolinos y entrega del 'Premio Azúcar Moreno'

El decano, Francisco Javier Lara, y la Junta de Gobierno han mantenido un encuentro con compañeros de la Delegación de Torremolinos para intercambiar opiniones y experiencias y para tratar asuntos que les preocupan, como los relacionados con Lexnet y con la necesidad de contar con una sede judicial digna en el partido judicial.

En esta reunión han participado también el delegado presidente de esta Delegación, Juan Ricardo Ruiz, y la delegada tesorera, Rosa Barranco.

Distinción

Por otra parte, la Delegación ha entregado este año el 'Premio Azúcar Moreno' a María Belén Romero Rodríguez, fiscal coordinadora del partido judicial de Torremolinos.

Este premio se otorga al funcionario del partido judicial que mejor trato ha tenido con los profesionales de la abogacía a lo largo del año judicial.

Los compañeros de Torremolinos y Benalmádena han elegido a la fiscal coordinadora, mediante un sistema de voto secreto, por su amabilidad, buen trato y cordialidad con los abogados.

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del CENTRO DE MEDIACIÓN del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del TRIBUNAL ARBITRAL DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.